



Ciudad de México, a 05 de Mayo de 2025

COMUNICADO

A las asociaciones y comunidad atlética nacional Asunto: Abierto el diálogo de World Athletics con FMAA

Estimadas asociaciones estatales, entrenadores, atletas y miembros de la comunidad atlética:

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de **compartir los avances más recientes en el proceso de normalización internacional de nuestra Federación**, así como de reafirmar nuestro compromiso con la legalidad, el orden institucional y la defensa del interés superior del atletismo mexicano.

El pasado **2 de mayo de 2025**, la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA), en su representación legal y legítima, recibió comunicación formal por parte de **World Athletics (WA)**, organismo rector del atletismo mundial. Esta carta, de gran relevancia institucional, confirma un paso trascendental en las gestiones que hemos venido realizando:

1. Reconocimiento de interlocución

World Athletics **responde directamente al Presidente Israel Francisco Benítez Morteo**, reconociendo con ello un canal de diálogo institucional. En diplomacia deportiva, este gesto implica la confirmación de un vínculo funcional con la administración legal de la FMAA.



2. Confirmación de sanciones al consejo directivo y presidente anterior

WA reitera que **la dirigencia anterior, encabezada por Antonio Lozano**, permanece sancionada y sin facultades para representar a México ante el ámbito internacional. Esto incluye la suspensión de organización de eventos, acceso a recursos y participación en decisiones globales. La sanción **no afecta a los atletas ni a sus procesos deportivos**.

3. Inicio de proceso de normalización supervisada

WA establece un mecanismo de revisión que será conducido por **tres personas designadas internacionalmente**. Este proceso busca restablecer de manera ordenada la relación plena entre el atletismo mexicano y el sistema internacional. La FMAA ha manifestado formalmente su disposición total para iniciar este camino, en estricto apego a los estatutos que rigen nuestra federación y considerando las reglas de WA.

4. La FMAA se consolida como canal legal y estable

Nuestra Federación **cuenta con la legalidad nacional plenamente reconocida**: acta constitutiva, registro ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público, registro de marca ante IMPI y, una estructura validada por la asamblea general de asociados. En este escenario, **el vínculo y comunicación que se han iniciado con World Athletics consolida nuestra posición como el único canal legítimo en vías de reconocimiento internacional**.

Estos avances representan un **triunfo colectivo de la comunidad atlética que ha apostado por el orden, la transparencia y la reconstrucción institucional**. Hoy más que nunca decimos, con responsabilidad y esperanza, que:

La legalidad ya se ha ganado. La legitimidad internacional está en construcción. Y el futuro del atletismo mexicano depende de mantener el rumbo con serenidad, unidad y respeto a las reglas.

FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A.C.



Próximos pasos

Durante las próximas semanas, mantendremos informada a toda la comunidad sobre:

- Las fases del procedimiento internacional.
- La designación de los supervisores por parte de WA.
- Las acciones informativas, administrativas y técnicas que se llevarán a cabo.

Nuestra prioridad es **proteger a nuestros atletas, fortalecer la unidad federativa y recuperar plenamente el lugar que le corresponde al atletismo mexicano en el mundo.**

Agradecemos su respaldo, su confianza y su compromiso.
Con respeto y vocación de servicio,

Mtro. Israel Francisco Benítez Morteo
Presidente Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA)